

**FIRMAN LA CEDHJ Y LA FGTEM CONVENIO A FAVOR
DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el secretario general de la Federación General de Trabajadores del Estado y sus Municipios (FGTEM), Cuauhtémoc Peña Cortés, firmaron la Carta de la FGTEM por los Derechos y Libertades de los Trabajadores y los Pueblos, que tiene como objetivo promover y difundir la cultura de los derechos laborales.

En el marco del 7º Congreso laboral que se realizó en el auditorio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la UdeG, y ante la presencia del secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, Ernesto Espinosa Guarro, y la presidenta de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Estados y Municipios de la República Mexicana, el ombudsman destacó que este compromiso se da en un contexto ideal debido a la reforma constitucional sobre derechos humanos, la cual contempla eliminar la limitante de conocer asuntos laborales de servidores públicos.

Dijo que las modificaciones, sobre todo, al artículo 102, apartado b, contribuirán a consolidar los derechos de naturaleza social como el derecho al trabajo, a la sindicalización y a la seguridad social. Álvarez Cibrián indicó que los trabajadores de la función pública podrán acudir a la Comisión para quejarse por abusos, excesos y hostigamiento, incluso sexual, sin importar el cargo que ocupen.

Por último, se comprometió a resolver estos asuntos con todo profesionalismo y prontitud para exigir el respeto a la dignidad del trabajador. Asimismo, señaló que este organismo llevará a cabo una estrategia de capacitación y difusión para promover estos derechos y las reformas en la materia para que todos los trabajadores estén conscientes de sus beneficios.